	ATENCION EN SALUD	Código: P-AS-VP06
	PROCEDIMIENTO EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTOS DE EQUIPOS DE RADIACIONES IONIZANTES	Fecha Aprobación: 04/12/08
		Versión: 01
		Página 1 de 7

1. OBJETIVO

Establecer la metodología para expedición de Licencias de funcionamiento para emisiones ionizantes

2. RESPONSABLE

Funcionario Designado con Funciones de Coordinador de vigilancia y Control a Prestadores de Salud
Profesionales Especializados

3. ASPECTOS GENERALES

Requisitos para expedir Licencia de funcionamientos a:


- **Equipos de Rayos X Odontológicos de uso Periapical**

1. Anexar a la solicitud fotocopias autenticadas de las tarjetas profesionales de los odontólogos que utilizan los equipos.
2. Anexar Certificado de constitución y gerencia expedido por la Cámara de Comercio, cuando no se trate de persona natural.
3. Anexar fotocopias de los carnet de Protección Radiológica, expedidos por el ente de Dirección Departamental respectivo, para los profesionales, técnicos o auxiliares que operen el equipo.
4. Anexar Estudio y Evaluación de la instalación del equipo de Rayos X efectuados por entidad autorizada, ya sea de carácter público o privado, de la cual se levantará el informe correspondiente.

- **Otros equipo de Rayos X odontológico**

1. Anexar Planos de ubicación de las unidades de Rayos X

Elaboró		Revisó		Aprobó	
Profesional Especializado de Vigilancia y Control		Funcionario Designado con Funciones de Coordinador de vigilancia y Control a Prestadores de Salud		Directora Instituto Departamental de Salud Norte de Santander	
Fecha	26/08/08	Fecha	08/09/08	Fecha	04/12/08

	ATENCION EN SALUD	Código: P-AS-VP06
	PROCEDIMIENTO EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTOS DE EQUIPOS DE RADIACIONES IONIZANTES	Fecha Aprobación: 04/12/08
		Versión: 01
		Página 2 de 7


2. Anexar a la solicitud fotocopias autenticadas de las tarjetas profesionales de los odontólogos que utilizan los equipos.
3. Anexar Certificado de constitución y gerencia expedido por la Cámara de Comercio, cuando no se trate de persona natural.
4. Anexar fotocopias de los carnet de Protección Radiológica, expedidos por el ente de Dirección Departamental respectivo de los operadores de los equipos de Rayos x.
5. Anexar Estudio y Evaluación de la instalación del equipo de Rayos X efectuados por entidad autorizada, ya sea de carácter público o privado, de la cual se levantará el informe correspondiente.

- **Equipos de Rayos X de uso de diagnóstico médico**

1. Anexar Planos de ubicación de las unidades de Rayos X
2. Anexar a la solicitud fotocopias autenticadas de las tarjetas profesionales de los médicos que utilizan los equipos.
3. Anexar fotocopia de la Certificación de la Especialidad en Radiología de los médicos que utilizan los equipos.
4. Anexar Certificado de constitución y gerencia expedido por la Cámara de Comercio, cuando no se trate de persona natural.
5. Anexar fotocopias de los carnet de Protección Radiológica, expedidos por el ente de Dirección Departamental respectivo de los técnicos que manejan los equipos de Rayos X.
6. Anexar Estudio y Evaluación de la instalación del equipo de Rayos X efectuados por entidad autorizada, ya sea de carácter público o privado, de la cual se levantará el informe correspondiente.

- **Otros equipos de Rayos X de uso diferente al diagnóstico médico**

1. Anexar Planos de ubicación de las unidades de Rayos X.
2. Anexar a la solicitud fotocopias autenticadas de las tarjetas profesionales de las personas responsables del manejo de los equipos.

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER	ATENCION EN SALUD	Código: P-AS-VP06
	PROCEDIMIENTO EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTOS DE EQUIPOS DE RADIACIONES IONIZANTES	Fecha Aprobación: 04/12/08
		Versión: 01
		Página 3 de 7


3. Anexar Certificado de constitución y gerencia expedido por la Cámara de Comercio, cuando no se trate de persona natural.
4. Anexar Reglamento de seguridad sobre el uso y manejo de los equipos, cuando sean móviles.
5. Cuando se trate de equipos industriales, se exigirá el carnet de Protección Radiológica de uso industrial expedido por el Instituto de Asuntos Nucleares.
6. Anexar Estudio y Evaluación de la instalación de los equipos efectuados por entidad autorizada, ya sea de carácter público o privado, de la cual se levantará el informe correspondiente.

- **Aceleradores Lineales**


1. Anexar Planos de la instalación.
2. Anexar a la solicitud fotocopias autenticadas de las tarjetas profesionales de los médicos que utilizan los equipos.
3. Anexar Certificado de constitución y gerencia expedido por la Cámara de Comercio, cuando no se trate de persona natural.
4. Anexar fotocopias de los carnet de Protección Radiológica, expedidas a los técnicos de los equipos, por el Instituto de Asuntos Nucleares.
5. Anexar certificado de la especialidad en Radioterapia expedida a los médicos que utilizan los equipos.
6. Anexar Estudio y Evaluación de la instalación efectuado por entidad autorizada, ya sea de carácter público o privado, de la cual se levantará el informe correspondiente.

- **Unidades de Radioterapia**

1. Anexar Planos de la instalación.
2. Anexar fotocopias autenticadas de los carnet de Protección Radiológica, expedidas a los tecnólogos que operan las fuentes, por el Instituto de Asuntos Nucleares.

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDE	ATENCION EN SALUD	Código: P-AS-VP06
	PROCEDIMIENTO EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTOS DE EQUIPOS DE RADIACIONES IONIZANTES	Fecha Aprobación: 04/12/08
		Versión: 01
		Página 4 de 7

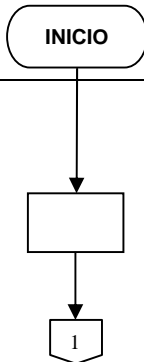
3. Anexar a la solicitud fotocopias autenticadas de las tarjetas profesionales de los médicos que utilizan los equipos o fuentes.
 4. Anexar Certificado de constitución y gerencia expedido por la Cámara de Comercio, cuando no se trate de persona natural.
 5. Anexar certificado de la especialidad en Radioterapia expedida a los médicos que utilizan los equipos o fuentes.
 6. Licencia vigente de uso y manejo de material radioactivo expedida por el Instituto de Asuntos Nucleares.
 7. Anexar Estudio y Evaluación de la instalación donde se encuentre la Fuente Radiactiva efectuados por entidad autorizada para este fin, ya sea de carácter público o privado, de la cual se levantará el informe correspondiente.
- **Áreas de Medicina Nuclear, laboratorios de radioinmunoanálisis e investigación con fines médicos**
1. Anexar Planos detallados de la instalación.
 2. Anexar a la solicitud fotocopias autenticadas de las tarjetas profesionales de los médicos que utilizan el material radioactivo.
 3. Anexar fotocopia de la Licencia vigente de uso y manejo de material radioactivo expedida por el Instituto de Asuntos Nucleares.
 4. Anexar certificado de la especialidad en Medicina Nuclear o Radioterapia expedida a los médicos que utilizan el material radioactivo.
 5. Anexar Certificado de constitución y gerencia expedido por la Cámara de Comercio, cuando no se trate de persona natural.
 6. Anexar fotocopias autenticadas de los carnet de Protección Radiológica del personal que labore en la instalación con material radiactivo, expedidas por el Instituto de Asuntos Nucleares.
 7. Anexar Estudio y Evaluación de la instalación donde se encuentre la Fuente Radiactiva efectuados por entidad autorizada para este fin, ya sea de carácter público o privado, de la cual se levantará el informe correspondiente.


	ATENCION EN SALUD	Código: P-AS-VP06
	PROCEDIMIENTO EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTOS DE EQUIPOS DE RADIACIONES IONIZANTES	Fecha Aprobación: 04/12/08
		Versión: 01
		Página 5 de 7

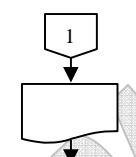
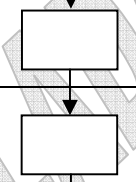
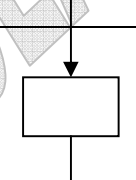
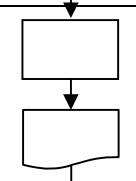
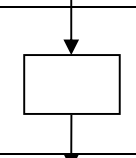
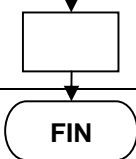

Áreas de Medicina Nuclear, laboratorios de radioinmunoanálisis e investigación con fines médicos

1. Anexar Planos detallados de la instalación.
2. Anexar a la solicitud fotocopias autenticadas de las tarjetas profesionales de los médicos que utilizan el material radioactivo.
3. Anexar fotocopia de la Licencia vigente de uso y manejo de material radioactivo expedida por el Instituto de Asuntos Nucleares.
4. Anexar certificado de la especialidad en Medicina Nuclear o Radioterapia expedida a los médicos que utilizan el material radioactivo.
5. Anexar Certificado de constitución y gerencia expedido por la Cámara de Comercio, cuando no se trate de persona natural.
6. Anexar fotocopias autenticadas de los carnet de Protección Radiológica del personal que labore en la instalación con material radiactivo, expedidas por el Instituto de Asuntos Nucleares.
7. Anexar Estudio y Evaluación de la instalación donde se encuentre la Fuente Radiactiva efectuados por entidad autorizada para este fin, ya sea de carácter público o privado, de la cual se levantará el informe correspondiente.

4. DESARROLLO


No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
				
1	Prestador	Formular ante la Oficina de Vigilancia y Control del Instituto Departamental de Salud de expedición de Licencia de Funcionamiento de de equipos de radiaciones ionizantes.		

	ATENCION EN SALUD	Código: P-AS-VP06
	PROCEDIMIENTO EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTOS DE EQUIPOS DE RADIACIONES IONIZANTES	Fecha Aprobación: 04/12/08
		Versión: 01
		Página 6 de 7

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
2	Profesional Especializado	Recepcionar la solicitud del prestador		
3	Profesional Especializado	Verificar que tenga todos los documentos exigidos según el tipo de Licencia de funcionamiento.		Requisitos exigidos
4	Profesional Especializado	Aprobar y Expedir de acto administrativo otorgando la Licencia de Funcionamiento		
5	Profesional Especializado	Remitir a la Coordinación el Licencia de Funcionamiento para su firma.		Licencia
6	Profesional Especializado	Notificar y entregar al prestador el otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento del equipo de radiación ionizante		
7	Profesional Especializado	Archivar la Documentación pertinente		
				

5. MARCO LEGAL

- Resolución 1043 de 2006
- Decreto 1011 de 2005
- Ley 9 de 1979

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDE	ATENCION EN SALUD	Código: P-AS-VP06
	PROCEDIMIENTO EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTOS DE EQUIPOS DE RADIACIONES IONIZANTES	Fecha Aprobación: 04/12/08
		Versión: 01
		Página 7 de 7

6. HISTORIAL

Versión No.	Motivo del cambio	Fecha
01	Creación Documento para el SGC	04/12/08

COPIA CONTROLADA